



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD- ECO N° 126 = 26
Expte. N° 6933/17
Salta, 30 ABR 2026

VISTO: La presentación obrante a fs. 88, mediante la cual el CPN Carlos Darío Torres, Coordinador Académico de la carrera de Posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría – 3era Cohorte, solicita que se apruebe el tribunal examinador para el Modulo II – Auditoría; y,

CONSIDERANDO:

Que el Texto Ordenado de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, vigente fue aprobado por Res. CD ECO N° 462/19, ratificada por Res. CS N° 448/19 y acreditada mediante RESFC-2022-182-APN-CONEAU#ME y la RESFC-2023-2-APN-CONEAU#ME.

Que en los ítems Evaluación y Régimen de Cursado y Promoción de la Res. CS N° 022/16, se fijan las condiciones de cursado, promoción y evaluación de los Módulos que componen la referida Maestría.

Que por Res. CD ECO N° 173/24 se autoriza el dictado de la Tercera Cohorte de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

Que en los ítems Evaluación y Régimen de Cursado y promoción de la Res. CS N° 448/19, se fijan las condiciones de cursado, promoción y evaluación de los Módulos que componen la referida Maestría.

Que obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fs. 91.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05/2026 de fecha 28/04/26, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la constitución del tribunal examinador de la carrera de Posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría – 3era Cohorte que se detalla a continuación:

Asignatura	Tribunal	Fechas de Evaluaciones
Módulo II Auditoría	Titulares: - Dra. Carmen Verón. - C.P.N. Carlos Darío Torres. - C.P.N. Hugo Marcelo Nazar	Primera Convocatoria: 22/04/2026 - 19hs Segunda Convocatoria: 06/05/2026 – 19hs

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial y notifíquese al CPN Carlos Darío Torres, a los docentes integrantes, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Melg

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.